

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPCELL S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintitrés días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 11H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudadela Sauces Dos Manzana F-111 villa 108, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OPCELL S.A., los señores: **Mendoza Zambrano Mariuxi Elizabeth**, propietaria de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOEVNTA Y NUEVE (4999)** acciones de un dólar cada una, con derecho a 4999 votos; **Ochoa Bonilla Dolores Marlene**, propietaria de **CINCO MIL (5000)** acciones de un dólar cada una, con derecho a 5000 votos; **Ochoa Serrano Samuel Ignacio**, propietario de **UNO (1)** acción de un dólar cada una, con derecho a 1 voto.-

Preside la sesión la Sr. **OCHOA BONILLA DOLORES MARLENE** y actúa como secretario de la Junta el Gerente General el Señor **SAMUEL IGANCIO OCHOA SERRANO**.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General y en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.-

Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

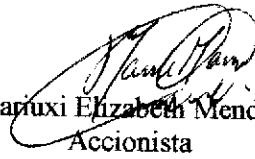
Por secretaria se procede a leer el único punto del día.-

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego de ciertas deliberaciones la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.-


Dolores ~~Marlene~~ Ochoa Bonilla
Accionista Presidenta de la Junta


Mariuxi Elizabeth Mendoza Zambrano
Accionista


Samuel Ignacio Ochoa Serrano
Accionista Secretario de la Junta